

Juez ignora a la CIDH y deniega habeas corpus a Milagro Sala

La dirigente jujeña se autolesionó luego de que el juez Isidoro Cruz denegara el hábeas corpus presentado por sus abogados para que vuelva a la prisión domiciliaria.

La defensa de Sala señaló que el traslado de la dirigente al penal de Alto Comedero pone en riesgo su vida, lo que en su momento fue evaluado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para dictar una medida cautelar en su favor.

Aún no se conocieron los fundamentos por los que el magistrado denegó el pedido.

Al conocer la decisión, Milagro Sala se autolesionó, dando una nueva evidencia del cuadro en que se encuentra al estar sometida a prisión desde hace 22 meses sin sentencia firme y a pesar de las resoluciones adoptadas por organismos internacionales como la CIDH y el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la ONU.

Intento de suicidio

Otra militante de la Tupac Amaru que se encuentra detenida, Mirta Guerrero "Shakira", intentó ahorcarse luego de que se le denegara atención médica.